

VISTO:

El Expte. **B-160-02 BLOQUE DE CONCEJALES DEL FRENTE GRANDE** – Proyecto de Comunicación Ref: Dirigirse al D.E. solicitando arreglo integral y especialmente el piso del puente de calle Carpani Costa; y

CONSIDERANDO:

La inquietud de un sector de los vecinos del Barrio José Hernández, los que solicitan el arreglo integral de la pasarela del puente de calle Carpani Costa y fundamentalmente el piso de dicho puente, ya que se han desprendido partes del mismo y existen riesgos cierto de ocurrencia de accidentes, especialmente para la gran cantidad de niños que transitan por el sector. Hay que recordar que el puente en cuestión es uno de los pocos pasos de un amplio sector barrial hacia el centro de la ciudad.-

PORTODO ELLO:

El Honorable Concejo Deliberante, en la **Primera Sesión Ordinaria** celebrada el día **11 de abril de 2003**, aprobó por unanimidad la siguiente

COMUNICACION

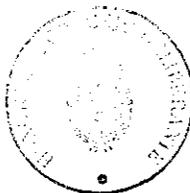
Artículo 1º: Dirigirse al Departamento Ejecutivo para que por el área que co
----- rresponda, arbitre los medios necesarios para el **arreglo integral y especialmente el piso del puente de calle Carpani Costa.-**

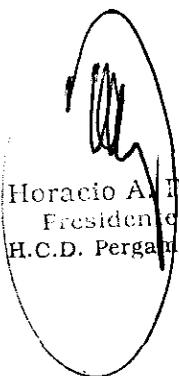
Artículo 2º: De forma.

Pergamino, abril 14 de 2003.-

COMUNICACIÓN Nº 1960/03.-


Dra. María Dolores Lagola
Secretaria de
H.C.D. Pergamino




Dr. Horacio A. Tadula
Presidente
H.C.D. Pergamino